



Nº. Radicado : 2025-440-025707-1

Folios: 1

Fecha : 12/11/2025 18:19:19

Anexos : 0

Destino: FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO

Origen: 440-DGBPR

Asunto: Solicitud de prórroga requerimiento No

Bogotá, Noviembre de 2025.

Señora

Fabio Alberto Alzate.

cdposconflicto@contraloria.gov.co

juan.cifuentes@contraloria.gov.co

seguimientorestitucion@gmail.com

Contralor delegado para el Posconflicto.

Contraloría General de la República.

Asunto: Solicitud de prórroga requerimiento No 2025EE0235242C3.

Respetado doctor Alzate,

En atención a su solicitud de información respecto de Solicitud de la inversión en las políticas públicas de Víctimas y posconflicto Acuerdo Final, en la vigencia 2024 y 2025; y con el fin de dar respuesta a la presente conforme al artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), solicitamos respetuosamente una prórroga al termino de 5 días más, la cual tiene como propósito poder recaudar toda la información solicitada y proporcionar una respuesta adecuada a su requerimiento.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a cualquier comentario o inquietud.

Firmado digitalmente por: DIANA CAROLINA GALINDO POBLADOR

Fecha: 13-11-2025 08:57:57

DIANA CAROLINA GALINDO POBLADOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES

Directora

Con Copia a: CGR 1 juan.cifuentes@contraloria.gov.co, CGR 2 seguimientorestitucion@gmail.com, CGR cgr@contraloria.gov.co

Anexo(s): ,

Número de folios: 1

c2c76f7c-dd3c-471b-b5c0-32e8524f86b8

Este documento ha sido firmado electrónicamente y puede ser verificado mediante el código CSV aquí: <https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/soaint-sgd-web-ciudadanos/#/>

Elaboró: ADRIANA PAOLA ACERO LOPEZ

Aprobó: DIANA CAROLINA GALINDO POBLADOR

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co